

Las controversias que se originen en la aplicación y ejecución del mismo, de no ser resueltas por la Comisión Mixta de Seguimiento prevista en la cláusula cuarta del Convenio, serán sometidas al orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Y en prueba de conformidad, firman el presente documento, en duplicado, en el lugar y fecha indicados.-El Presidente de la Generalitat, Francisco Camps Ortiz.-El Ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba.

ANEXO
Plantilla 2008

Destacamento	Núm. sedes	Juzgados	Efectivos necesarios			
			Oficial (*)	Oficial (**)	Sub-Oficiales	Cabos o Guardias
<i>Valencia</i>						
Jefe Unidad Comunidad Autónoma. Zona Valencia.			1			
Jefe Unidad Provincial Valencia. Cnda. Valencia.				1		
Valencia	2	Tribunal S. Justicia y C. Justicia.			6	68
Mislata	2	1.ª Instancia e Instrucción				6
Quart Poblet	1	1.ª Instancia e Instrucción				4
Torrent	3	1.ª Instancia e Instrucción		1		6
Paterna	3	1.ª Instancia e Instrucción			1	6
Sagunto	2	1.ª Instancia e Instrucción			1	6
Massamagrell	1	1.ª Instancia e Instrucción				6
Moncada	1	1.ª Instancia e Instrucción			1	6
Requena	1	1.ª Instancia e Instrucción			1	6
Alcira	3	1.ª Instancia, Instrucción, Penal			1	12
Carlet	1	1.ª Instancia e Instrucción				6
Sueca	3	1.ª Instancia e Instrucción				6
Gandia	2	1.ª Instancia, Instrucción, Penal			1	8
Jativa	1	1.ª Instancia e Instrucción				6
Onteniente	3	1.ª Instancia e Instrucción			1	6
Picassent	1	1.ª Instancia e Instrucción				4
Catarroja	1	1.ª Instancia e Instrucción			1	6
Lliria	2	1.ª Instancia e Instrucción			1	6
		Total en Valencia	1	15		174
<i>Castellón</i>						
Jefe Unidad Provincial Castellón. Cnda. Castellón.				1		
Castellón	1	Ciudad Justicia			2	19
Villarreal	1	1.ª Instancia e Instrucción			1	5
Nules	1	1.ª Instancia e Instrucción			1	4
Segorbe	1	1.ª Instancia e Instrucción			1	3
Vinaroz	1	1.ª Instancia, Instrucción, Penal				6
		Total en Castellón	1	5		37
<i>Alicante</i>						
Jefe Unidad Provincial Alicante. Cnda. Alicante.				1		
Alicante	3	A. Provincial, Menores, Instancia, Instrucción, Social, Penal			2	33
San Vicente	1	1.ª Instancia e Instrucción			1	6
Elche	4	1.ª Instancia, Instrucción, Penal, Social, 2 Secciones A. Provincial			1	17
Benidorm	1	1.ª Instancia, Instrucción, Penal, Social			1	6
Villajoyosa	1	1.ª Instancia e Instrucción			1	4
Torrevieja	1	1.ª Instancia, Instrucción, Penal			1	6
Denia	1	1.ª Instancia e Instrucción			1	6
Orihuela	1	1.ª Instancia, Instrucción, Penal				6

Destacamento	Núm. sedes	Juzgados	Efectivos necesarios			
			Oficial (*)	Oficial (**)	Sub-Oficiales	Cabos o Guardias
Ibi	1	1.ª Instancia e Instrucción				3
Alcoy	1	1.ª Instancia e Instrucción				4
Villena	1	1.ª Instancia e Instrucción			1	4
Novelda	1	1.ª Instancia e Instrucción			1	3
Elda	1	1.ª Instancia e Instrucción			1	4
		Total en Alicante	1	11		102

Cuadro resumen de efectivos

Efectivos necesarios

Provincia	Oficial (*)	Oficial (**)	Suboficial	Cabos o Guardia	Total
Valencia	1	1	15	174	191
Castellón		1	5	37	43
Alicante		1	11	102	114
Total	1	3	31	313	348

(*) De empleo Coronel, Teniente Coronel o Comandante en situación de Reserva.

(**) De empleo Capitán o Teniente en situación de Reserva.

MINISTERIO DE FOMENTO

18681

RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2008, del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, por la que se publica la concesión de becas de formación de personal investigador en actividades y materias de la competencia del organismo.

Por Resolución de 12 de mayo de 2008, la Dirección General del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (B.O.E. de 30 de mayo), se convocaron becas de formación de personal investigador en actividades y materias de la competencia de este Organismo.

De acuerdo con lo establecido en la base novena de la citada Resolución, se ha efectuado el proceso de selección de solicitudes. Como resultado de dicho proceso, el órgano instructor ha formulado la correspondiente propuesta motivada para la concesión de las becas a los solicitantes seleccionados, acompañada de una relación de otros solicitantes, ordenada por la puntuación obtenida, al objeto de que, en su caso, pudieran sustituir a los inicialmente propuestos como adjudicatarios de las becas, en concordancia con lo recogido en el base 10.2 de la convocatoria.

De conformidad con la propuesta del órgano instructor, se ha dictado la Resolución de 13 de octubre de 2008 de la Dirección General del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, por la que se adjudican las mencionadas becas.

En consecuencia y de acuerdo con lo establecido en la base 11.1 de la convocatoria a que se refiere la mencionada Resolución de 12 de mayo de 2008, resuelvo:

Primero: Publicar tal y como figura en el anexo, el extracto de la Resolución de 13 de octubre de 2008, por la que se adjudican las becas a las que se refiere la Resolución de 12 de mayo de 2008 de dicho Organismo, así como candidatos suplentes.

Segundo: Comunicar que el texto íntegro de la mencionada Resolución de 13 de octubre de 2008, se encuentra publicado en los tablones de anuncios del Ministerio de Fomento (Paseo de la Castellana, 67, Madrid), del Ministerio de Medio Ambiente (Plaza San Juan de la Cruz s/n, Madrid), del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (Alfonso XII, 3 y 5, Madrid) y en la página www.cedex.es.

Madrid, 14 de octubre de 2008.-El Director General del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, Ángel Aparicio Mourelo.

ANEXO

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE ESTUDIOS
Y EXPERIMENTACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS (CEDEX)
DE 13 DE OCTUBRE DE 2008Becas de formación de personal investigador en actividades
del Cedex. Convocatoria Resolución Director General
de 12-5-2008 (B.O.E. 30 de mayo)

Candidatos seleccionados

N.º de beca	Aspirantes	Valoración méritos	Valoración entrevista	Total
4	Rodríguez Núñez, Eduardo	5,5	9	14,5
6	Geraldés Víctor, Luís	3	8	11
8	Conde Palacios, María Margarita	3	8	11
10	Luján Díaz, Alfonso	3	9	12
11	García Lozano, Vanesa María	3	8	11

Relación de suplentes

N.º de beca	Aspirantes	Valoración méritos	Valoración entrevista	Total
6	Aira Vázquez, Roberto	3	6	9
8	Tabares Ródenas, Pascual	3	6	9
11	Martos Rodríguez, Alejandro D.	3	6	9

MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

18682 ORDEN ESD/3329/2008, de 24 de octubre, por la que se resuelve la convocatoria de premios a materiales educativos curriculares en soporte electrónico que puedan ser utilizados y difundidos en Internet, efectuada por Orden ECI/804/2008, de 5 de marzo.

Por Orden ECI/804/2008, de 5 de marzo (BOE de 26 de marzo) se convocaron premios a materiales educativos curriculares en soporte electrónico que puedan ser utilizados y difundidos en Internet, por una cuantía de 170.320,00 euros.

La convocatoria, en su apartado cuarto, prevé conceder los siguientes premios:

En la modalidad A, destinados a materiales elaborados por personas físicas y entidades sin fines de lucro, un primer premio dotado con veintidós mil euros, cuatro segundos premios dotados con trece mil cien euros cada uno, y ocho terceros premios dotados con seis mil doscientos euros cada uno.

En la modalidad B, destinados a materiales presentados por Centros Educativos, un premio dotado con cuarenta mil euros, distribuyéndose, veinte mil euros para el centro educativo y veinte mil euros a distribuir en partes iguales entre los docentes autores de los materiales.

Y un premio especial para los recursos presentados en las modalidades A y B cuyo contenido facilite la adquisición o el refuerzo de las competencias lectoras en el alumnado de educación primaria y secundaria, dotado con seis mil trescientos veinte euros.

La Comisión de Selección establecida en el punto undécimo de la Orden de convocatoria, se reunió el día 6 de octubre de 2008 para estudiar los materiales presentados, basándose en los criterios de selección detallados en el punto duodécimo de dicha Orden.

Valorados los mencionados trabajos, la Comisión de Selección, en virtud del apartado decimotercero de la convocatoria, ha propuesto, y esta Dirección General ha resuelto otorgar los siguientes premios, teniendo en cuenta que se decide dejar desierto un tercer premio de la modalidad A y el premio de la modalidad B destinado a materiales presentados por Centros Educativos y destinar parte de la cuantía de los premios que han quedado desierto a la concesión de dos nuevos segundos premios de la modalidad A:

Modalidad A.–Destinados a materiales elaborados por personas físicas y entidades sin fines de lucro.

1. Conceder un primer premio dotado con 22.000,00 euros adjudicado a la aplicación:

«Matemáticas primaria» de D. Juan García Moreno, por el excelente nivel de los contenidos, el alto grado de interactividad y el gran acopio de actividades graduadas en función de la dificultad que presentan para el alumnado de matemáticas de Primaria.

2. Conceder seis segundos premios de 13.100,00 euros adjudicados a los siguientes materiales:

«Escrilandia, el mundo de los escritores», de D. Antonio Muñoz Germán, por la incentivación de los valores literarios en el alumnado de Primaria a través de un recurso fácil de utilizar y que permite la relación creadora entre escritura e ilustración.

«Colour your English», de D.ª Elisa Bueno Brinkmann y D. Manuel Merlo Fernández, por la calidad del entorno gráfico, la sólida estructuración de los contenidos y la capacidad motivadora que este recurso aporta al aprendizaje del inglés en la ESO.

«Fiodor», de D. Balbino de Oro Martín, por el imaginativo desarrollo narrativo y un grato entorno visual para el alumnado de Infantil, al que se le presentan 21 actividades con las que se refuerzan muchos aspectos del currículo de este nivel educativo.

«Crustáceos», de D. José Carlos Vázquez Martínez, por la excelente calidad técnica y el exhaustivo estudio de esta materia, que se aborda no sólo desde el punto de vista biológico, sino también en sus aspectos económicos, legales o gastronómicos a través de abundantes actividades.

«Laboratorio virtual para el estudio del sistema diédrico», de D. Jose Antonio Cuadrado Vicente, por el excelente enfoque, calidad y alto grado de interactividad en el aprendizaje de la geometría, y en concreto de la representación diédrica de puntos, rectas y planos.

«ZAI. Mates a tu alcance», de José Álvarez Fajardo, por el esfuerzo integrador de un gran número de contenidos en un entorno claro y sencillo para los alumnos de matemáticas de Bachillerato, y por el aprovechamiento de herramientas específicas de la Web 2.0.

3. Conceder siete terceros premios de 6.200 euros cada uno adjudicados a los siguientes materiales:

«Explorando el cambio climático», de la Asociación Ambientech, por dar un tratamiento didáctico completo –con interactividad y autoevaluación– a contenidos afectados por el cambio climático, un tema que tanto preocupa a la sociedad actual.

«Taller de juegos educativos 2.0.», de D. José Antonio Garabatos Cuadrado, Jorge Pedrosa Rúa y José Carlos Galán Pardo, por facilitar a la comunidad educativa una herramienta de gran calidad para uso de los profesores de cualquier materia, especialmente en lo que se refiere a prácticas de evaluación formal y funcionalmente más cercanas al mundo gráfico y lúdico del alumnado.

«Vectores», de D. Carlos Abarca Fillat, por su atractivo, interactivo y coherente planteamiento del fenómeno vectorial, muy adecuado para estimular el aprendizaje, y que además adopta una excelente secuenciación de los contenidos.

«Ejercicio Físico y Salud. Un estilo de vida», de D. Fabián Núñez Avilés, por ser una aplicación diseñada para entretener y divulgar contenidos sobre un asunto tan esencial al alumnado como es el aprendizaje y adquisición de hábitos de salud corporal y alimentación.

«Geometría para matemáticas I», de D. Gregori García Ferri, por unos materiales muy completos, con modelos de control diario de los alumnos, que se apoyan en la interactividad de ejercicios y autoevaluaciones a través de la herramienta de software libre GeoGebra.

«El visualizador de los decimales», de D. Juan Manuel Cortés Fernández, por el esfuerzo de ofrecer un multimedia de muy buena calidad que «visualiza» –para los alumnos de Primaria– los números decimales en toda su complejidad.

«Zoon Polítikon», de Dña. Gloria Rivas Rodríguez y Agustín Carracedo Santos, por ofrecer materiales que hacen entender al alumnado de diversos niveles (ESO y Bachillerato especialmente) que el conocimiento de la organización política del Estado es algo de enorme interés para su vida cotidiana, como estudiantes y como ciudadanos.

Modalidad C.–Premio especial para una aplicación multimedia que facilite la adquisición o el refuerzo de las competencias lectoras

1. Conceder un premio especial dotado con 6.320 euros adjudicado a la aplicación:

«Escrilandia, el mundo de los escritores», de D. Antonio Muñoz Germán, por facilitar, en este apartado de la competencia lectora, una herramienta sencilla, atractiva y bien orientada metodológicamente.

El importe total de los premios asciende a 150.320,00 euros (ciento cincuenta mil trescientos veinte euros).